

H. Cámara de Diputados de la Nación
División Archivo, Publicaciones y Museo

CAJA N^o 2

- D I P U T A D O S -

EXPEDIENTE N^o 11 LETRA: D.-

EXTRACTO: QUINTANA, José de la y MARTINEZ,
Régulo, Sus diplomas.

(Fs. 9)

CAJA N^o 0002

Deposado en la fecha
4-9-78



18

X



Junio 1862

El Sr. Sr. de la
Quintana presenta
su diploma que lo
acredita Diputado
al Congreso por la Prov.
de Yucui.
Hem. D. Regulo Martinez por
la Prov. de San Juan.

3. A la Cam. de Peticiones.
4. Expedirle la Com. aprobando.
11. Sancionados por la Camara
5. Com. en el B. O. y al archivo.



A la Honorable Cam. de Diputados



Nuestra Comisión de Pedagogía

Examinada los diplomas presentados por los señores D. Manuel Marturetz y D. José de la Cruz el primer diputado por la Prov. de S. Juan y el 2.º Sr. de Jujuy; y hallándolos en debida forma aconseja a V. H. ^{Com. de Ped.} la adopción del siguiente proyecto de ley:

La Cam. debe de la ley
Secret -

Art. 1.º Aprobese el diploma que acredita al diputado por la Prov. de S. Juan al Ciudadano D. Manuel Marturetz -

2.º Aprobese el diploma presentado por el diputado por la Prov. de Jujuy D. José de la Cruz.

3.º Comuníquese - Lo electo

para que se presenten a presentarse
presunt. y al Ob. a los finis con
2 y los

Por. lta

Caball

Francisco

P. Martinez

Isabella

8



Presidente de la
H. C. D. de la
Provincia de

San Juan, Abril 20 de 1868.

Al Ciudadano D. Regulo Martinez

El infrascripto tiene el honor de di-
rigirse a U. adjuntándole la
Acta original que acredita la
elección que la Prov. de San
Juan ha hecho en su persona
de Diputado permanente
al Honorable Congreso Legislativo
Nacional, en conformidad con los
Decretos y Leyes vigentes.
Por tal motivo el infrascripto se com-
place en felicitar a U. por el alto
honor que le ha cabido en tan
acreditada elección.

Dios que a U. m. d.
Amado Lapida
(Presidente)

Petron Martinez
Esp. su.



Actas. 4

En la Ciudad de San Juan a veinte
y dos dias del mes de Abril de mil
ochocientos sesenta y dos reunidos
en su Sala de Sesiones los Sres. Diputados
de taler:

- Presidente Sr. D. Amadeo Laprida
 Sres. Diputados
 • Juan N. de Martini
 • Ramon Rojas
 • Manuel Ant. Duran
 • Abraham Quiroga
 • Pedro Quiroga
 • Pedro Cordes
 • Eugenio Dorcel
 • Santiago Lloveras
 • Pedro Martini
 • Jacquin Quiroga
 • Domingo J. Sarmiento
 • Santiago Cortines



El Sr. Presidente declinó abrir la Sesion,
e hizo presente a la H. C. la necesidad
que habia de ocuparse en preferencia
del asunto de Elecciones de D. D. al
C. S. L. en conformidad de lo dispues-
to por la Lei y segun la urgencia
de las circunstancias extraordinarias ma-
nifestadas en las comunicaciones del
Poder Ejecutivo Provisional. En
vista de estos antecedentes la H. C.
resolvió: que los Registros originales re-
fectivos a la Eleccion indicada, pasaran

a la Comisión respectiva; para que practique en la presente Sesión, el Excmto. general de dichos Registros. Al efecto se dio un cuarto intermedio. Concluido este continuó la sesión. La Comisión presentó a la consideración de la H. C. el resultado del Excmto. que acababa de practicar, siendo como sigue: - Para Diputados permanentes al Congreso Legislativo Nal., han obtenido los Ciudadanos Sr. Regulo Montañez seiscientos sesenta y dos votos (662), Sr. Pedro Rojas Cuatrocientos cincuenta y tres (453), Sr. Don Guillermo Harrison doscientos trece (213), Sr. Ruperto Paday uno (1), Sr. Domingo de Oro uno (1), Sr. Andrés Luinaga uno (1) y uno (1) Sr. Abel Luinaga, y para suplente al Sr. Sr. Amado Laprida con trescientos setenta y ocho (378) el Sr. Sr. Manuel No. de Leuzin, setenta y dos (72) y Sr. Andrés Luinaga uno (1). El tal resultado aconsejó a la Honorable Cámara la adopción del siguiente Proyecto de Ley:

La H. C. de la prov. ^a Sanjuana.
Art. 1.º - Quedan electos por mayoría de sufragios, Diputados permanentes al Congreso Legislativo Nal. por la prov.ª de San Juan, los Ciudadanos Sr. Regulo Montañez




y Sr. Pedro Rojas y para el Sr. Sr. Amado Laprida. Art. 2.º - Expedientes e correspondencia titulada y comunicada al Poder Ejecutivo. Todo este negocio en discusión fue terminado. Con lo que se dio por terminada la Sesión y se levantó la presente Acta firmada por el Sr. Presidente y el Diputado Secretario.

Amado Laprida
(Presidente)

Petron Martínez
(Diputado Pres)






 Sesion de la 7^a Legislatura Constituyente
 de la Provincia de Higui.
 Febrero 14 de 1853.

- Pres. Diputados
 Blaunde V. S.
 Avarado (de Sr) 1. 2.
 Portal
 Valle
 Bustamante
 Avarado (E. Tomas)
 Avarado (E. Joo)
 Quintana (L. David)
 Hinarrusa
 Sanchez (E. J.)
 Sanchez (D. Delfin)
 Ausentes sin aviso
 Gunase
 Onas
 Obeyros
 Bente
 Paruna
 Pensador
 sin reunion
 Quintana (L. Em)
 Ausente con aviso
 Frutche

Presidencia del Sr. Priarte

Abierta la sesion a horas siete de la noche
 con asistencia de los Sres. E. d. connotados al man-
 que, a saber... se leyó y aprobó sin observacion
 la acta anterior.

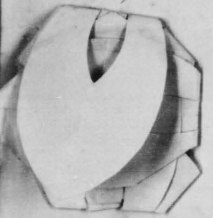
Se avisó por Secretaría haber en ella dia actas
 de eleccion de un Diputado al Honorable Congreso
 Nacional, elto en semblars del D. S. Manuel
 Padilla; y haber corrido ya el termino designado
 por la Ley Nacional de Elecciones para que la
 Honorable Sala se ocupase de hacer el escrutinio
 general de ellos.

El Sr. Portal hizo mocion para que
 la Honorable Sala verificase en la misma
 sesion dicho escrutinio. Apoyada suficientemen-
 te esta mocion por varios Señores, Dijo
 el Sr. Priarte la puso en consideracion
 de la H. S. y fue aprobada.

Se procedió en seguida a hacer la apertura
 y escrutinio general de las diez actas las que dieron
 el siguiente resultado:

- D. S. de la Quintana ochocientos cincuenta y ocho
 votos.
 D. S. Jose Benito Paruna treinta y un votos.
 „ Juan S. Bustamante veinte y seis votos.
 „ Daniel Araca veinte y cuatro votos.
 „ Gabino Peres diez y siete.
 „ Joaquin Avarado diez y seis.
 „ Placido S. Bustamante dos.
 „ Pedro J. Portal uno.

Dado este resultado, el Sr. Presidente
 prescribió electo Diputado en propiedad al
 Soberano Congreso Nacional al Ciudadano D.
 José de la Quintana, ordenando se extendiese
 por Secretaría la cota y título correspondiente;
 levantados en seguida la Sesión a las nueve
 de la noche -



M. Prioste

D. J. Sanchez
 D. J.



Sesión de la 7.^a Legislatura Constituyente
 de la Provincia de Jujuy. Febrero 13 de 1854

Presidencia del Sr. Prioste

- Senores Diputados
- Belandier V. S.^o
- Abarca (D. Bro) V. S.^o
- Portal
- Valle
- Bustamante
- Abarca (D. Tomas)
- Abarca (D. Ag.)
- Quintana (D. David)
- Renarrasa
- Sanchez (D. Fermin)
- Sanchez (D. Felipe)
- Ausentes sin aviso
- Baraso
- Oria
- Obispo
- Pato
- Barana
- Gonsales
- Sin residir
- Quintana (D. Emilio)
- Ausente con aviso
- Hurbe

Abierta la Sesión a horas siete de la noche con
 asistencia de los Señores D. D. anotados al mar-
 gen a saber... se leyó y aprobó sin observacion
 la cota cubinica.

Se avisó por Secretaría haber en ella diez
 actas de elección de un Diputado al Honorable
 Congreso Nacional, electo en remplazo del D.
 D. Manuel Padilla, y haber ya el término designado
 por la Ley Nacional de Elecciones para que la Hono-
 rable Sala se ocupase de hacer el escrutinio gene-
 ral de ellas.

El Sr. Portal hizo moción para que la
 Honorable Sala verificase en la misma Sesión
 dicho escrutinio. Apoyada suficientemente esta mo-
 cion por varios Señores D. D., el Sr. Presidente
 la puso en consideracion de la Honorable Sala
 y fue aprobada.

Se procedió en seguida a hacer la aper-
 tura y escrutinio general de las diez actas, las que
 dieron el siguiente resultado
 D. José de la Quintana obtuvo ochocientos, Cuarenta y ocho
 votos

- D.^o José Prioste Barana treinta y un votos
- Juan S. Bustamante veinte y seis
- D.^o Daniel Azaola veinte y cuatro
- Gabino Peres diez y siete
- Soriano Abarca diez y seis
- Placido S. Bustamante dos
- Pedro José Portal uno.

Dado este resultado el Sr. Presidente

firmamos como Diputado en propiedad
al Honorable Congreso Nacional al C.
D. José de la Quintana, ordenando se exten-
diese por Secretaría la cota y título corres-
pondientes, levantándose en segunda la vista
a las nueve de la noche.

M. Prioste

D. Juan Sanchez
D. S.

El Presidente de la
N. S. de S. S. de S.

8
Suyay Febrero 25 de 1854

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de
Diputados de la Nación.

En cumplimiento del art.º 24 de la Ley Nacional de
Elecciones, y a los fines en él expresados, tengo el
agrade de adelantor a V. S. una cota de la Sesión
de la Honorable Sala que preside, del día 13 del
corriente, en la que se registra el resultado del escru-
tinió general de las Actas de elecciones practicadas
en esta Provincia por un Diputado en propie-
dad que debe representarla en la Honorable Ca-
mara de Diputados de la Nación, en remplazo
del finado D. S. Manuel Padilla.

Al transmitir a V. S. el expresado documento, rogándole
se sirva ponerlo en conocimiento de la Honora-
ble Cámara, me es grato expresarle las consideracio-
nes de mi respetuosa estimación.

Dios que a V. S.

M. Prioste

D. Juan Sanchez
D. S.

Copla - 11.2 - 1863

El Poder Eje.
cutivo de la
Republica



Buenos Ayres Junio 9 1863



Al Sr Presidente de la H. Ca-
mara de D. D. de la Nacion

El Poder Ejecutivo de la Na-
cion tiene el honor de acusar recibo a la nota
del Sr Presidente fha 5 del corriente, partici-
pando haberse incorporado a esa H. Cámara
los ciudadanos D. Nicolás Martínez Dipu-
tado por San Juan, y D. José de la Quintana,
Diputado por Tucumán.

Dios que al Sr Presidente

Nicolás Martínez

A. Rawson

Al Archivo
Junio 12/
1863

()
()
()

My dear Sir

I have the pleasure to inform you that your letter of the 10th inst. is received and that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
John Smith

John Smith